

MENDOZA, 9 AGO 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 9511/13 en el que el egresado Orlando Herminio COZZARIN tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 5/93-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

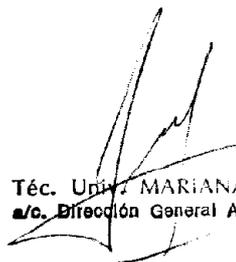
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS al egresado Orlando Herminio COZZARIN (L.E. N° 8.456.379) nacido en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el DOCE (12) de noviembre de 1950, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 5/93-C.S., con fecha de egreso SIETE (7) de setiembre de 2012 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **517**

H. A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO